

LA NACION - EMT (STGO-CHILE)		 18.06.2009 13792530-0
18.58x22.89	2 Pág. 6	

SII suscribe convenios:

Grandes empresas en beneficio de las pequeñas

Con el objetivo de entregar herramientas para mejorar la competitividad de micro, pequeñas y medianas empresas, el SII junto a los grandes contribuyentes AngloAmerican, BHP Billiton, CCU, CMPC y Telefónica CTC Chile, iniciarán un inédito trabajo conjunto para impulsar la denominada Responsabilidad Social Empresarial Tributaria.

EL SERVICIO de Impuestos Internos (SII) firmó un convenio con grandes contribuyentes de diversos sectores de la economía nacional para entregar a micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) herramientas que les permitan incrementar su competitividad y participación en la economía del país.

Se trata de una inédita alianza donde la administración de impuestos invita a compañías grandes contribuyentes a ir más allá del cumplimiento tributario, involucrándose en impulsar que las empresas de menor tamaño -que habitualmente son sus proveedores de bienes y servicios- adopten tecnologías y prácticas

La iniciativa se denomina Programa de Responsabilidad Social Empresarial Tributaria (RSET) y su lanzamiento fue realizado por el ministro de Hacienda, Andrés Velasco, y por el director del SII, Ricardo Escobar, junto a representantes de empresas que participarán en ésta.

Este proyecto se inscribe en la promoción de las "buenas prácticas" de transparencia y cumplimiento tributario que impulsa la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una materia en la cual el SII ha participado

activamente en diversos grupos de trabajo a cargo de esta materia. "La OCDE, a la cual Chile aspira a ingresar en breve plazo, está muy interesada en que los contribuyentes se comprometan con buenas prácticas de tributación, desarrollando para ello un diálogo frecuente con las administraciones tributarias. Al dar inicio al programa que presentamos hoy, estamos también sentando las bases para una mayor transparencia y confianza entre los contribuyentes y la administración de impuestos", explicó Escobar.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Cinco son las empresas que adhirieron al lanzamiento: AngloAmerican, BHP Billiton, Compañía Cervecerías Unidas (CCU), Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC) y Telefónica CTC Chile.

El programa consiste en que grandes empresas contribuyentes promoverán, impulsarán y apoyarán la capacitación de sus proveedores micro, pequeñas y medianas empresas, en la adopción de la facturación electrónica. Específicamente, impulsarán la utilización del Sistema de Factura Electrónica gratuito que está disponible en el Portal Tributario Mipyme del SII. El objetivo es que esta práctica se transforme y legitime como el mecanismo de operación dominante en este sector, considerando sus múltiples beneficios en términos de eficiencia y gestión.

LA NACION - EMT (STGO-CHILE)			 9 2 5 3 6	18.06.2009
15.91x20.25	3	Pág. 6		13792536-6



Ejecutivos de las grandes empresas participantes junto a Ricardo Escobar director del SII y Andrés Velasco ministro de Hacienda.

VENTAJAS Y BENEFICIOS

La utilización de factura electrónica logra una reducción significativa de costos directos asociados a la administración tributaria. En términos de gestión, ésta permite una modernización en el negocio, mejorando la cadena de pago y flujo de efectivo y al mismo tiempo un aumento en la productividad de las mipyme, al reducir los tiempos y facilitar la administración del proceso de facturación. Adicionalmente, este sistema logra una mayor transparencia en la relación entre la empresa y el SII y permite a las empresas disminuir su impacto medioambiental.

El programa contempla que las empresas adheridas cumplan la meta de subir al 20% o más de su base de proveedores mipyme al Sistema de Facturación Electrónica Mipyme del SII, en un período de un año, a partir de la firma del convenio. Esto dará un impulso importante a esta plataforma tecnológica, la que actualmente es utilizada por más de 10 mil empresas mipyme.